

Bogotá, D.C. Febrero 15 de 2023


Señores  
**CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**  
**ATN: HALVER JAFFED BORDA**  
GERENTE PROYECTOS DE VIVIENDA  
[Halver.bordap@colsubsidio.com](mailto:Halver.bordap@colsubsidio.com)  
Calle 32 No. 16 – 22 Piso 3  
Bogotá

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando única y exclusivamente en calidad de vocera del **FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA**, constituido mediante **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-68124** del veinticinco (25) de enero de 2017, atendiendo las instrucciones del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA en su calidad de FIDEICOMITENTE del mencionado Contrato, así como las impartidas por el COMITÉ FIDUCIARIO mediante Acta No. 05 de fecha 06 de febrero de 2018, y previo concepto y recomendación favorable del COMITÉ INTERNO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PREDIOS Y PROYECTOS PROPUESTOS PARA DESARROLLAR EN ELLOS EL PROGRAMA “PODEMOS CASA” creado mediante Decreto Departamental 0118 del once (11) de abril de 2017 y aquellas modificaciones y adiciones que se hagan al mismo.

Se permite informales que se publican los documentos definitivos del proceso PAM-FBCUND-001-2023 de INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUALES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA FASE II Y DE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE VINCULEN DURANTE SU DESARROLLO.

Los términos de la invitación, las comunicaciones, observaciones, solicitudes y respuestas oficiales se realizarán conforme a lo establecido en el Cronograma Oficial y en el presente Documento de Condiciones Generales de esta invitación privada.

Atentamente,



**ANDRES NOGUERA RICAURTE**

Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. quien actúa únicamente en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ – CUNDINAMARCA

Firmado digitalmente  
por María Fernanda  
Zabarrain Urbina  
Fecha: 2023.02.16  
12:03:11 -05'00'



Calle 26 51-53 Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel: 740 1441

[/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • [www.fi](http://www.fi)

